

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 00476



**EXPEDICION DEL CDP:** 2021/04/06

**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

**OBJETO:** ADICION N° 01 CONTRATO N°0117 DE 2021 IMPERMEABILIZACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2021 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los ) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	6,078,501
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>6,078,501</b>

**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**

**Jefe Seccion Presupuesto**





F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

5/04/2021

Objeto de la  
contratación

ADICION 1.- CONTRATO 0117 DE MARZO 09 DE 2021: IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS, CALDAS.-

Requerimiento  
previo

VERIFICACIONES PREVIAS

a.- Al ejecutarse y cuantificarse Internamente las cantidades de obras Contratadas, se presentan mayores cantidades de obra a las contratadas inicialmente, b.-Externamente los muros del tanque estaban deteriorados, los cuales da lugar a restaurarlos y pintarlos en todo su contorno con pintura coraza para exteriores. c.- Otra obra necesaria que se presento fue el suministro e instalacion de escalera tipo gato en hierro debidamente pintada para facilitar el mantenimiento y limpieza al interior del tanque. En base a lo anterior se requiere adicionar el Contrato en la suma de \$ 6.078.501,00

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Como se presenta mayores cantidades de Obra las cuales son necesarias ejecutarlas junto con la construcción e instalacion de obras adicionales, hace necesario incrementar el Contrato No. 0117-2021 en la suma de \$ 6,078,501,00 y cumplir el Objetivo final del Contrato No. 0117-2021 " impermeabilización del tanque de almacenamiento existente en la planta de tratamiento del municipio de Aguadas, Caldas.

Conveniencia

Con relacion a las obras de mas y las obras adicionales, Cuantificadas mediante el Balance proyectado, se interviene todas las áreas criticas y otros que aunque no presentaba deterioro fueron intervenidos, como una medida preventiva para alargar la vida util de todas la estructuras de la Planta y en especial la de los tanques al corregirse las filtraciones y humedades existentes.

Oportunidad

Con El tratamiento aplicado de una forma técnica y con producto de buena calidad, las fugas y filtraciones, se corrigen de una forma eficaz y duradera en toda el area que compone los tanques de la planta de tratamiento, y con las Obras Adicionales se mejore la presentacion y eficiencia tanto interno como externo de las instalaciones de la Planta de tratamiento del Municipio de Aguadas, Caldas.-

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos  
Técnicos del  
bien y/o  
servicio

Se contrata con personas idoneas y conocedoras de su oficio, para garantizar un trabajo bien ejecutado tecnicamente y con productos de buena calidad en el Campo de la Impermeabilización. Garantizandose la durabilidad y que los productos aplicados cumplen con las Normas y tecnicas de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante, y de las Especificaciones Técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Codificación  
estándar de  
producto y  
servicios de la  
Naciones  
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato 0117 de Marzo 9 de 2021.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
				-
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
6.078.501		6.078.501

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas, Redes y Bocatomas	6.078.501
	<b>TOTAL CDP</b>	6.078.501

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

Las misma que se solicitaron en el Contrato 0117 de Marzo 9 de 2021.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO:**



**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
<b>Presupuesto Oficial</b>				

Adjuntar soportes del precio del mercado  
 Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
6.078.501		6.078.501

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	Rehabilitación Infraestructura plantas, Redes y Bocatomas	6.078.501
	<b>TOTAL CDP</b>	6.078.501

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	<b>Aplica</b>

El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	<b>Aplica</b>												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	<b>Aplica</b>												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	<b>Aplica</b>												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	<b>Aplica</b>												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	<b>Aplica</b>												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	<b>Aplica</b>												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	<b>Aplica</b>												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	<b>Aplica</b>												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	<b>Aplica</b>												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	<b>Aplica</b>												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	<b>Aplica</b>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							<b>Aplica</b>
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	<b>Aplica</b>												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	<b>Aplica</b>												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	<b>Aplica</b>												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	<b>Aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	<b>Aplica</b>												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	<b>Aplica</b>												

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:

Las mismas pactadas en el Contrato No.0117 de Marzo 17 de 2021

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:

Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.

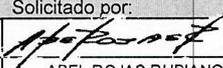
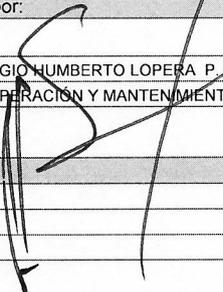
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.

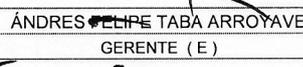
Calidad	No aplica
---------	-----------

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato		
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoría		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO	Nombre	SERGIO HUMBERTO LOPERA P.
Cargo	INGENIERO ZONA	Cargo	JEFE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ÁNDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Cargo	GERENTE ( E )





**empocaldas**  
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de  
**CALDAS**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas\_oficial

[empo@empocaldas.com.co](mailto:empo@empocaldas.com.co)

[www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co)

Manizales, Marzo 05 de 2021

Doctor

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Gerente ( E )

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales, Caldas.-

REFERENCIA: ADICIÓN No. 1 CONTRATO No. 117 DE 2021.

Atentamente, me permito Solicitar la Adición, de la Referencia por un Valor de \$ 6.078.501,00. Peticiones generadas por el incremento de las obras Contratadas y Obras Adicionales necesarias para la presentación exterior de tanques y para facilitar el mantenimiento y limpieza del tanque internamente, la construcción de escalera en hierro. Y así cumplir el objetivo del Contrato No. 117 de 2021.

Cordialmente,

ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero de zona.



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
SECCIONAL AGUADAS -CALDAS-



CONTRATO No. : 0117 DE MARZO 09 DE 2021	ACTA No. : ADICION No. 1	FECHA DE CORTE: MARZO 19 DE 2021
OBJETO: IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL AGUADAS, CALDAS	FECHA INICIACIÓN: MARZO 19 DE 2021	FECHA DE VENCIMIENTO: ABRIL 17 DE 2021
MUNICIPIO: AGUADAS, CALDAS	VALOR DEL CONTRATO: \$ 78.604.818,00	VALOR ADICIÓN: \$
CONTRATISTA: AV APLICACIONES S.A.S.	VALOR OBRA No.	PRORROGA:
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ALEXANDER VALENCIA NARVÁEZ	SUPERVISOR: ABEL ROJAS RUBIANO	FECHA : ABRIL 05 DE 2021

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL			MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. PARCIAL	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	Preparación de superficie con máquina hidrolavadora de alta presión, descontaminación de pisos, paredes y techos del tanque	M2	332,0	\$ 5.000	\$ 1.660.000	342,76	\$ 1.713.800	10,76	\$ 53.800
2	Remoción de residuos, escarificación de muros, pisos de forma mecánica para la aplicación de productos impermeabilizantes todo el área a trabajar debe quedar libre de residuos y humedad; recargada y retirada de escombros	M2	332,0	\$ 5.500	\$ 1.826.000	342,76	\$ 1.885.180,00	10,76	\$ 59.180
3	Suministro y aplicación de mortero impermeabilizado para sellado y curado de fisuras en paredes y piso con Sikka monotop 108 water plus	M2	30	\$ 18.712	\$ 561.360	29,92	\$ 559.811	-0,08	\$ 1.549
4	Suministro y aplicación de inhibidor de corrosión sikkatop Armatec 108 para tapa (acero)	M2	20	\$ 156.600	\$ 3.132.000	20,00	\$ 3.132.000	0,00	\$ -
5	Suministro y aplicación de pintura epóxica de alta resistencia al ataque químico tipo Sikaguard 62 CO, imprimada con barrera de vapor tipo sikadur 32	M2	102,00	\$ 79.962	\$ 8.156.124	110,15	\$ 8.807.814	8,15	\$ 651.690
6	Suministro e instalación de geotextil Sikka PP 2500 no tejido para potencia de la geomembrana (piso y paredes)	M2	230	\$ 12.296	\$ 2.828.080	232,61	\$ 2.860.173	2,61	\$ 32.093
7	Suministro e instalación de membrana flexible de polivinilo de cloruro (PVC) reforzada con armadura de políester tipo Sikaplan 12 NTR del proveedor de Sika certificada con la resolución No. 2115 del 2015 y normativa din 16838 especial para estar en contacto con agua potable, incluye revestimiento de columnas, sello de tuberías, (entradas, salidas, reboses) y sello perimetral de la membrana	M2	230	\$ 137.500	\$ 31.625.000	232,61	\$ 31.983.875	2,61	\$ 358.875
8	Preparación de superficie en placa superior de los tanques con máquina hidrolavadora de alta preparación	M2	107,8	\$ 5.000	\$ 539.000	113,48	\$ 567.400	5,68	\$ 28.400
9	Suministro y aplicación de pintura acrílica tipo sikapower fill 12 años como recubrimiento e impermeabilización	M2	107,80	\$ 41.000	\$ 4.419.800	113,48	\$ 4.652.680	5,68	\$ 232.880
10	Protocolo de Bio seguridad (según APU adjunto)	GL	1,00	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	0,9757	\$ 3.414.973	-0,02	\$ 85.027
NP	<b>NUEVOS ITEMS</b>								
NP1	Preparación de superficie en muros exteriores del tanque con grata y cepillos de alambre incluye lavado con agua	M2		\$ 5.000		115,58	\$ 577.900,00	115,58	\$ 577.900
NP2	suministro y aplicación e pintura acrílica tipo coraza, incluye resanes y pintura en 3 capas.	m2		\$ 19.000		115,58	\$ 2.196.020,00	115,58	\$ 2.196.020
NP3	Suministro e instalación de escalera tipo gato en varilla corrugada de 3/4 de pulgada incluye anticorrosivo y pintura esmalte de poliuretano	Uni		\$ 400.000		1	\$ 400.000	1,00	\$ 400.000
<b>COSTO TOTAL COSTO DIRECTO</b>						<b>58.247.364</b>		<b>\$ 62.751.626</b>	

<b>COSTO DIRECTO</b>	4.504.262
ADMINISTRACIÓN	1.081.023
IMPREVISTOS	225.213
UTILIDAD	225.213
<b>SUMAS ANTES DE IVA</b>	<b>6.035.711</b>
IVA Sobre utilidades	42.790
<b>COSTO TOTAL ADICION No. 1</b>	<b>6.078.501</b>

ABEL ROJAS RUBIANO  
INGENIERO DE ZONA.



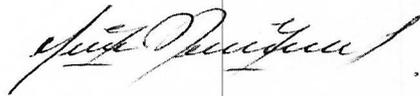
Manizales, 5 de abril de 2021

EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
Ing. Abel Rojas Rubiano  
Ciudad

ASUNTO: Solicitud adición de mayor valor

Muy cordialmente me dirijo a usted solicitando una adición al contrato No. 00117 de impermeabilización tanque de agua potable Aguadas, Caldas, por un valor de seis millones setenta y ocho mil quinientos un peso (\$ 6.078.501) incluido AIU e IVA sobre la utilidad por concepto de mayor valor por cantidades realmente ejecutadas.

Atentamente,



Jorge Alexander Valencia  
Representante Legal



 313 791 2557

 Cra. 19 N° 4-09  
Villamaría - Caldas

 [avaplicaciones@hotmail.com](mailto:avaplicaciones@hotmail.com)



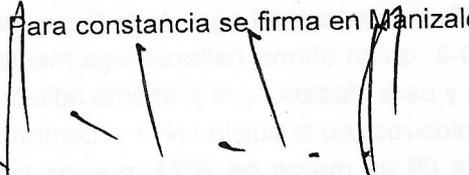
**ADICIÓN N° 1 AL CONTRATO 0117 DEL 2021 CUYO OBJETO ES IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS CALDAS, SUSCRITO CON AV APLICACIONES S.A.S.**

**VALOR CONTRATO: \$ 78.604.818,00 INCLUIDO AIU E IVA**  
**VALOR ADICIÓN N° 01: \$ 6.078.501,00 INCLUIDO AIU E IVA**  
**VALOR TOTAL: \$ 84.683.319,00 INCLUIDO AIU E IVA**

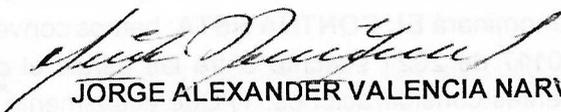
Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente (E) debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000380 de la Junta Directiva de marzo 11 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte **JORGE ALEXANDER VALENCIA NARVÁEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **75.090.035** de Manizales, obrando en nombre y Representación Legal de la firma **AV APLICACIONES S.A.S.** con NIT N° **901.054.230-8**, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos de la presente adición se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 1 al contrato No. 0117 de 2021 suscrito entre las partes el día 09 de marzo de 2021, previas las siguientes consideraciones: **1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 0117 de 2021, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 17 de abril de 2021. 2) Que según estudio de necesidad de contratación del 05 de abril de 2021 suscrito por el Ingeniero de Zona y el jefe del Dpto. de Operación y Mantenimiento y solicitud por parte del contratista donde manifiestan que: "-Al ejecutarse y cuantificarse las cantidades de obras contratadas, se presentan mayores cantidades de obra a las contratadas inicialmente, sustentadas en: - Externamente los muros del tanque estaban deteriorados, los cuales da lugar a restaurarlos y pintarlos en todo su contorno con pintura coraza para exteriores. - Otra obra necesaria que se presentó fue el suministro e instalación de escalera tipo gato en hierro debidamente pintada para facilitar el mantenimiento y limpieza al interior del tanque. En base a lo anterior se requiere adicionar el contrato en la suma de \$6.078.501. Como se presenta mayores cantidades de obras las cuales son necesarias ejecutarlas junto con la construcción e instalación de obras adicionales. Hace necesario incrementar el contrato No. 117 de 2021 en la suma de \$6.078.501 y cumplir con el objetivo final del contrato de la referencia; con relación a las obras de mas y adicionales, cuantificadas mediante el balance proyectado, se interviene todas las áreas críticas y otros que, aunque**

presentaban deterioro, necesitaban ser intervenidos, como una medida preventiva para alargar la vida útil de todas las estructuras de la planta y en especial la de los tanques, al corregirse las filtraciones y humedades existentes. Con el tratamiento aplicado de una forma técnica y con producto de buena calidad, las fugas y filtraciones, se corrigen de una forma eficaz y duradera en toda el área que compone los tanques de la planta de tratamiento, y con las obras adicionales se mejore la prestación y eficiencia tanto interno como externo de las instalaciones de la planta de tratamiento del Municipio de Aguadas Caldas". 3) Que la presente adición cumple con los presupuestos señalados en lo literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que para la presente adición Empocaldas expidió el CDP N° 00476 del 06 de abril de 2021 bajo el rubro 230101030501 por valor de \$6.078.501. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición de este contrato. 6) En consecuencia la presente adición se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar el contrato 0117 de 2021 en la suma de **SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS UN PESO (\$6.078.501) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES. CLÁUSULA SEGUNDA. GARANTIAS:** El contratista se obliga a ampliar las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA TERCERA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

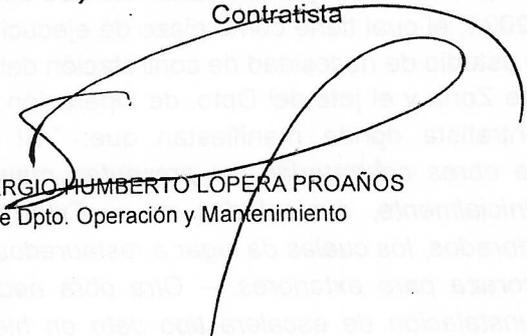
Para constancia se firma en Manizales a los 07 días del mes abril de 2021.



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente (E)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JORGE ALEXANDER VALENCIA NARVAEZ**  
Contratista



V.Bo. **SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO  
ACTUALIZACIÓN PÓLIZA CON ADICIÓN N 1**



CONTRATO 0117 DE 2021

OBJETO IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN AGUADAS, CALDAS

VALOR \$84.683.319

CONTRATISTA AV APLICACIONES S.A.S.

NIT 901.054.230-8

PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101046808

PÓLIZA DE RCE No. 42-40-101035800

COMPAÑÍA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	9-mar-21	9-jul-21	\$ 25.404.995,70
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	9-mar-21	9-abr-24	\$ 16.936.663,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 16.936.663,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	9-mar-21	9-jul-21	\$ 25.404.995,70

**NOTA:** LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0117 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

09 ABR 2021

ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE  
GERENTE (E)

Elaboró: Juan Camilo Aristizabal Valencia.





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**

**EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC <b>42</b>	NO.PÓLIZA <b>42-45-101046808</b>	ANEXO <b>1</b>
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>09 04 2021</b>	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>09 03 2021</b>		A LAS HORAS <b>00:00</b>	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>09 04 2026</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AV APLICACIONES S.A.S</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.054.230-8</b>
DIRECCIÓN: <b>CR 19 NRO. 4 - 09</b>	CIUDAD: <b>VILLA MARIA, CALDAS</b> TELÉFONO: <b>3137912557</b>

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b>	IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.803.239-9</b>
DIRECCIÓN: <b>KR 23 NRO. 75 - 82</b>	CIUDAD: <b>MANIZALES, CALDAS</b> TELÉFONO: <b>8867080</b>

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA NUMERO 117 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021, RELACIONADO CON IMPERMEABILIZACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS, CALDAS.

**AMPAROS**

RIESGO: <b>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</b>				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	09/03/2021	09/07/2021	\$25,404,995.70	\$23,581,446.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	09/03/2021	09/04/2024	\$16,936,663.80	\$15,720,964.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$16,936,663.80	\$15,720,964.00

**ACLARACIONES**

\* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ADICION N 1 AL CONTRATO 0117 DEL 2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****32,330.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,662.00	\$ *****47,993.00	\$ *****59,278,323.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*  
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma Tomador]*  
FIRMA TOMADOR

42-45-101046808

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR





**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>MANIZALES</b>			SUCURSAL <b>MANIZALES</b>			COD.SUC <b>42</b>		NO.PÓLIZA <b>42-40-101035800</b>		ANEXO <b>1</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO <b>09 04 2021</b>			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO <b>09 03 2021</b>			A LAS HORAS <b>00:00</b>		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO <b>09 07 2021</b>		A LAS HORAS <b>23:59</b>	
TIPO MOVIMIENTO <b>ANEXO CAUSA PRIMA</b>											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>AV APLICACIONES S.A.S</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>901.054.230-8</b>			
DIRECCIÓN: <b>CR 19 NRO. 4 - 09</b>						CIUDAD: <b>VILLA MARIA, CALDAS</b>			TELÉFONO: <b>3137912557</b>		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: <b>EMPOCALDAS S.A E.S.P</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>890.803.239-9</b>			
DIRECCIÓN: <b>KR 23 NRO. 75 - 82</b>						CIUDAD: <b>MANIZALES, CALDAS</b>			TELÉFONO <b>8867080</b>		
BENEFICIARIO: <b>890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.</b>											

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NUMERO 117 DE FECHA 09 DE MARZO DE 2021, RELACIONADO CON IMPERMEABILIZACION TANQUE DE ALMACENAMIENTO EXISTENTE EN LA SECCIONAL DE AGUADAS, CALDAS.  
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: <b>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES</b>						
AMPAROS		DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
<b>PREDIOS LABORES Y OPERACIONES</b>		<b>15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV</b>	<b>09/03/2021</b>	<b>09/07/2021</b>	<b>\$25,404,995.70</b>	<b>\$23,581,446.00</b>

**ACLARACIONES**

SEGUN ADICION N 1 AL CONTRATO 0117 DEL 2021 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****3,000.00	\$ *****2,470.00	\$ *****15,470.00	\$ *****25,404,995.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

*Manuel Sarmiento*

42-40-101035800

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

*[Firma Tomador]*

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101035800		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
09	04	2021	09	03	2021	00:00	09	07	2021	23:59	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AV APLICACIONES S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.054.230-8	
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 4 - 09		CIUDAD: VILLA MARIA, CALDAS	TELÉFONO: 3137912557

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 8867080
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101035800

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF019957A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P  
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL  
NUMERO 000544

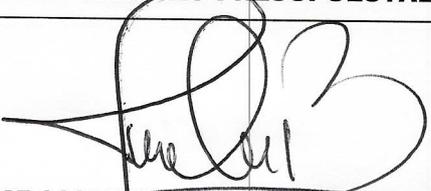


**FECHA DE EXPEDICION** 2021/04/09  
**CERTIFICADO DISPON. NRO** - 000476  
**COMPROMISO QUE AMPARA** ADICION N°01 CONTRATO N°0117 DE 2021 IMPERMEABILIZACION TANQUE ALMACEN  
AMIENTO AGUADAS  
**BENEFICIARIO** AV APLICACIONES S.A.S.  
**C.C NRO** 901054230

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
230101030501	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	6,078,501
<b>TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL</b>		<b>6,078,501</b>

**PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS**

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Sección Presupuesto

